



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

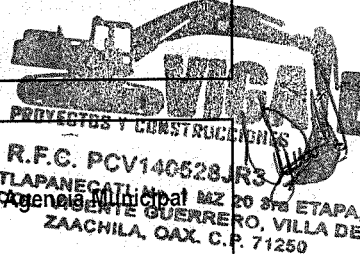
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 060/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 060/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

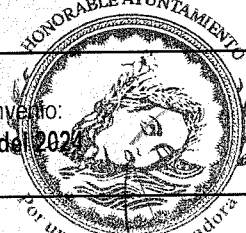
<p>Contratista: "Proyectos y Construcciones Vigaje, S.A. de C.V." Representante Legal: Vitaliano Martínez Martínez Domicilio: Calle Tlapanecatl 1 Mza 20 3A Etapa, sin número, Col. Vicente Guerrero, Villa de Zaachila, Oaxaca. C.P. 71250. Teléfono: 951-439-19-92 R.F.C.: PCV140528JR3 I.M.S.S: I65 10391 10 2</p>	<p>Convenio No. DCSyCOP/FIII 060/CM-01/2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024.</p>
--	--

<p>No. de Obra: FIII/060/2024 Obra: "Rehabilitación de calle con pavimento de concreto hidráulico, calle Morelos, barrio la Soledad, de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez</p>	<p>Estado: Oaxaca</p> 
---	---

<p>Plazo de Ejecución: 45 Días Naturales</p>
--

<p>activación por suspensión Inicio: 04 de octubre del 2024</p>	<p>Término: 06 de noviembre del 2024</p>
---	---

Fecha de Convenio:
04 de octubre del 2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL
Página 1 de 3

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 060/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 060/CM-01/2024

DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 060/CM-01/2024**, mediante el cual se difiere el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 060/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, "**El Municipio**" de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará "**El Municipio**", y por la otra parte "**El Contratista**" denominado "**Proyectos y Construcciones Vigaie, S.A. de C.V.**" representado en este acto por **Vitaliano Martínez Martínez**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará "**El Contratista**", y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán "**Las Partes**", mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
R.F.C. PCV140528JR3
CALLE APANECATL No. 1 MZ 20 3ra ETAPA,
COL. VICENTE GUERRERO, VILLA DE
ZACACHILA, OAX. C.P.

I.- Que el día **29 de agosto del 2024** "**El Municipio**" y "**El Contratista**", celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 060/2024**, relativo a la obra pública denominada: "**Rehabilitación de calle con pavimento de concreto hidráulico, calle Morelos, barrio la Soledad, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**", por un monto de **\$ 2,639,388.79**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **45 días naturales**, contados a partir del día **02 de septiembre de 2024** al **16 de octubre de 2024**.

II.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3841/2024** de fecha **13 de septiembre del 2024** "**El Municipio**" notifica a "**El Contratista**", la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a "**las partes**" en los términos del acta circunstanciada de fecha **13 de septiembre del 2024**.

III.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/4198/2024** de fecha **03 de octubre del 2024** "**El Municipio**" notifica a "**El Contratista**", el reinicio de los trabajos por causas no imputables a "**las partes**" en los términos del acta circunstanciada de fecha **04 de octubre del 2024**.

DECLARACIONES:

I.- Declaran "**Las partes**"

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 060/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad de diferir el período de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: "**Rehabilitación de calle con pavimento de concreto hidráulico, calle Morelos, barrio la Soledad, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**", en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 060/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 060/CM-01/2024

DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en reactivar el periodo de ejecución originalmente pactado con termino al **16 de octubre de 2024** previsto en el contrato número **DCSyCOP/FIII 060/2024** de la obra denominada **"Rehabilitación de calle con pavimento de concreto hidráulico, calle Morelos, barrio la Soledad, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como **reactivación del periodo de ejecución contractual** el siguiente:

PERIODO DE REACTIVACIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
04 de octubre del 2024	06 de noviembre del 2024

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número **DCSyCOP/FIII 060/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**, ratificandolos en todas sus partes.

TERCERA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número **DCSyCOP/FIII 060/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas **"Las Partes"** del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 04 de octubre del 2024.

"El Municipio"

"El Contratista"

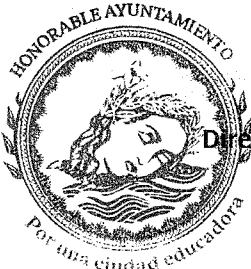
L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa
Síndica Primera Municipal y
Representante legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez.

C. Vitaliano Martínez Martínez 28 JR 3
Representante legal de
Proyectos y Construcciones VIGALTE S. de RL de CV.
C.V.
TLAHUACALTE No. 1 MZ 20 3ra ETAPA,
CALLE VICENTE GUESNER VILLA DE
SAN VICENTE, OAX. C.P. 71260

"Festigos de Asistencia"

C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y
Control de Obra Pública

C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

